

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2939



Fecha de ingreso:31-08-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-09-2023

Folio:2023-2939

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROESMA S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-132-012-00013-00-0000

Propietario: ANA LAURA DURAN ALVELAIS

Domicilio: CALL GUADALUPE 1102 COLONIA JARDINES DEL SANTUARIO



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	20.95	143.81	0.00		11,964.54
1990340	REVISION DE PLANOS	1	20.95	143.81	0.00		341.84
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,196.45
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	20.95	143.81	0.00		1,196.45
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	20.95	143.81	0.00		341.84
TOTALES			62.85	431.43	0.00		\$ 15,041.14

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

963 MARIA ANTONIETA RAMOS ESTRADA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-09-2023 8:29:43

Usuario:

Dirección: null

302c02144074c7495d23056db8429ac58a57e40225d8446902141cf2028f861b601bc7b1583fbfbd3a0e40710e1